



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17020801001
TRANSPORTE PESADO LA SOLUCIÓN TRANSLASOLUCIÓN SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRANSLASOLUCIÓN S.A.
ALMACÉN CHISAGUANO MARIA ROSA
CHAMISA GUESEP DIANA ALEXANDRA
OTROS:
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
SN

FECH. NACIMIENTO

FECH. INICIO ACTIVIDADES

11/01/2018

FECH. SUSPENSIÓN

FECH. ACTUALIZACIÓN

03/04/2018

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

FECH. FINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canto: QUITO Parroquia: CHIMAMÉ Calle: DUCHICELA CNRQUE Numero: 546-327 Intersección: JULIO ANDRADE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ENTRADA A LA NUEVA AURORA Celular: 0983162424 Email: transportesduchicela@gmail.com Teléfono Trabajo: 025962624

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA FRECUENCIA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiere planes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	AÑO INICIO	1
ASOCIACIÓN	1 ZONA D PICHINCHA	CEBARRÉS	0



Código: RIMRUC2018000926099

Fecha: 26/04/2018 20:46:54 PM